

Comercio Tent. do por este Rey  
Criso el Reg. }  
D. Diego Lainez }  
Apareca Dho. Informe y se despache  
el libramiento de la copiosada suma

cuando haya caudales

Viose una Instancia que presenta a  
la Diputación Municipal de San Pedro de  
la Cruz, exponiendo la imposibilidad de hacer  
efectiva la cuota que este ha asignado  
de quinquenta a trescientos de la con-  
tribucion directa, a causa de haberse quemado  
de un lado la mediana de San Pedro de  
Sobro y de otro la propiedad q. tenia y Dho.  
Dip. no ha podido pagar a este Rey  
de la cuota de lo expuesto. Tent. do por  
el mismo acuerdo: Mandate a S. E. que  
segun los informes tomados p. la Com. sup.  
y cierto quanto expone este interesado, y  
por ello digno de que se le tenga toda con-  
sideracion

Este habe  
colocado en 2.ª cla  
se p. el pago de  
Com. S. a D. Ma  
nuel Gattano

Viose una Instancia de D. Manuel  
Gattano de este comercio en q. expone  
que ha colocado en la segunda clase para  
el pago de la contribucion de Asturias, y q.  
hallandose en buena situacion p. su  
por fijo, p. ello se le coloque en la qual  
compuenda. Tentado por este Rey

